

Que se sepa en Vera

Sabed queridos lectores, que de la noche a la mañana, contra lo que era de esperar, llegaron aquí varias raudales con el anuncio de la Gobernación, anunciando las elecciones municipales en la mayor parte de los Ayuntamientos de Vera, al propio tiempo que el Gobernador civil procedió a nombrar los concejales interinos adictos a los elementos que apoyan en aquella demarcación electoral al candidato reformista Sr. Bañal.

También tiene noticia del modo violento y fuera de ley, aunque se dice por desistimiento de los señores, Tamentes y Bladicos de esos Ayuntamientos, para poder sustituirlos con personal entresacado de los interinos, vulnerando las varias disposiciones que establecen que los referidos cargos se provean en la primera sesión binal de los Ayuntamientos celebrada y las que prohíben que aquellos se reúnan en ediles interinos mientras existan en las Corporaciones concejales propietarios en número suficiente para desempeñarlos.

A un debido tiempo, con motivo de los recursos presentados para pedir el restablecimiento de la ley, conculcada con tales atropellos, hicimos constar que esos hechos resultaban tanto más antipáticos y de sinicrisis feo, cuanto se encaminaban directamente a combatir desahucadamente la candidatura de don Manuel Giménez Ramirez, respetable por todos conceptos pero más singularmente por tratarse de un esclarecido hijo de aquel distrito, y cuyo servicio, así como a la ayuda personal a innumerables personas y familias de aquellos pueblos, ha conagrado desde su juventud, los más incansables esfuerzos, en una perseverante labor profesional, social y parlamentaria.

Con tal motivo creimos inexcusable dar la voz de alerta al Gobernador civil, y hasta encarnarnos con él, para que no fomentara tales excesos al haber pensado en ellos y se realizaban bajo su protección, y para que en otro caso los corregiera sobre la marcha, pues ya que no se ayuda, en sus justas aspiraciones a un precario hijo de esta provincia, lo menos, que podía hacerse era permitirle la lucha colocándose al poder público en terreno neutral, para que los contendientes rivales pudieran esgrimir en la contienda las verdaderas armas leales, que son las de la ley, en vez de tender un manto protector sobre esos jugadores, de ventajosa de la nueva política zarzuelana.

A tal propósito hicimos presente al Sr. Moret y Catalá que ni el Sr. Bañal podía considerarse como un candidato del Gobierno en el sentido estricto de la palabra, ni nuestro distinguido paisano don Manuel Giménez había consentido a la lucha por el distrito de Vera. De esto último, no tenemos hasta el presente la más mínima duda, el partido conservador de aquel distrito, y los demás elementos políticos y sociales que sin pertenecer a aquella fracción política, han sentido y sienten en sus estímulos patrióticos motivos bastantes para desear la restitución de la actual Diputación, pueden abrigar la seguridad completa de que está no de burlar al cuerpo a la lucha, y a ella ir con las bien templadas armas de la razón y de la fuerza social que según de parte suya.

En cuanto al primero, es decir en lo que concierne a nuestra afirmación de que ningún candidato reformista es verdadero candidato ministerial, no basta con reproducir a continuación la declaración que acaba de hacer el Sr. Presidente del Consejo de ministros a los periodistas de la Corte, que a diario lo visitan:

"Ayer algún periodista, y hace días otro bastante, se la amaron electoral de los reformistas, en relación con el Gobierno.

Yo tengo mucho gusto en abordar ese problema para decir que, constituyen los reformistas una fuerza que puede prestar grandes servicios al país y al desenvolvimiento de la política liberal, en el orden electoral no hegoo llegar en ellos a ninguna clase de acuerdo ni de compromiso, porque es natural que yo en primer término tenga que ocuparme de aquello que atañe de una manera directa a los intereses de mi partido en relación con las elecciones.

Por lo tanto, existe una completa y absoluta independencia entre la acción suya y la nuestra."

Motivos muy poderosos, graves abusos de confianza, por parte de algunos candidatos de aquella fracción política han impulsado al Codo de Romanones a exigir la precedente manifestación. Ya es sabido que las buenas malquistadas, aquí como en todas partes, han aprendido a presentarse como espejo, de fadores, de la actual situación haciéndose los descomulgados en lo que concierne al desempeño de cargos oficiales.

cuales yhan puesto la puntaría a las cosas representativas en las Corporaciones locales, y en el Parlamento, con miras patrióticas de adelantadas según un dicho, pero con el prego ya desahucado de coltar su colaboración al más alto precio en un momento dado.

Y como las gentes y cosas las autoridades subalternas desahucado previsoras pueden haber incurrido por un fenómeno de espejismo en el error de creer que la actual situación se no mo la ante sala de una próxima dominación reformista, de ahí creemos que ha nacido la advertencia del Conde, que a nuestro juicio equivale a una voz de alarma.

Vengala por escuchada y entendida el Sr. Moret y Catalá, pero cuanto a Vera se refiere, y procura restablecer cuanto antes el imperio de la ley, en lo que respecta a los cargos directivos de aquellos Ayuntamientos.

El sulfato y el azufre

Hace días, en un artículo titulado "Que se sepan los parriles", suscribiendo a la perdida campaña que hemos emprendido y continuaremos haciendo nos asista la confianza pública, en defensa de la producción vera de la provincia azucarera amasada por varios motivos de distinta índole, a cual más delicado, llamábamnos la atención de los productores y de todos los interesados en general, acerca del verdadero peligro que representa en ciertas circunstancias, para el cultivo, la falta de azufre y sulfato de cobre.

Acaso parecieran demasiado alarmantes los términos de aquel trabajo, y sin embargo, estaban inspirados en la realidad, más grave de lo que generalmente se cree, transcribiémos las siguientes palabras del Ministerio de Estado, a propósito de este asunto:

"En este momento—comenzó diciendo—me estoy ocupando de uno de los problemas más importantes y angustiosos que tenemos pendientes; el del sulfato de cobre. Porque estamos recibiendo de todos los días telegramas de centenares de agricultores quejados, en sus raras, de la falta de ese producto, indispensable para la producción española, y diciendo que, si no conseguimos importar las cantidades que necesitan no podrán sulfatar los viñedos, y constituirá para ellos la miseria."

Ya mi anticipar, el Sr. Villanueva, había hecho sobre el asunto actividades gestiones, que yo he continuado como de Inglaterra; pero, desgraciadamente el resultado de nuestros trabajos no ha sido satisfactorio, porque nos comunican de Londres que no es posible enviar a España sulfato de cobre, porque no tienen suficiente producción, para cubrir las necesidades de Inglaterra y las de sus aliados.

Y yo, que continuo mis gestiones, voy ya perdiendo la esperanza de que sea en el sulfato de Inglaterra. Precisamente acabo de recibir un telegrama de nuestro embajador en el que me denuncia la imposibilidad de exportar ese producto.

En vista de ello, y después de acudir como ministro de Estado, he habido de acudir con el director de Agricultura y he dirigido una real orden al ministro de Fomento en la cual, después de exponer el resultado de las negociaciones mantenidas, hago constar la actual situación urgente de remediar el grave no daño que amenaza a los viñedos y digo que, no encontrando yo solución, se preciso que el Sr. Salvador de la que resuelto definitivamente y radical para proponer al primer Consejo que la compra directa del sulfato por el Gobierno, que lo adquiriera en los Estados Unidos.

El problema que se plantea es grave y más importante que el de la naranja, porque éste afecta solamente a una región y, en cambio, el de la vid afecta a toda España, pues se cultiva desde Andalucía hasta Galicia.

El traspaso de las negociaciones con Inglaterra se un contra-tiempo, para esta nación no sólo no vende sulfato, sino que prohíbe la salida de las cantidades ya compradas.

Se habrá notado que la preocupación ministerial me justifica muy poco, parece referirse sólo al sulfato, y como con relación al asunto nos encontramos, en Almería cuando menos, en el mismo estado, es preciso advertir al Gobierno, para que también ayude, sin demora, al remedio de tal necesidad.

Los subsistencias

do, que a juicio de los interesados, el principal punto de ataque en Almería, para impedir el desarrollo de la exportación de aquel otro que es el sulfato de cobre, y por consiguiente de sus derivados.

Una medida adoptada por la fracción de subsistencias, dista mucho de ser satisfactoria—sino se toman las debidas precauciones, dado que la pesca que se vende en Almería es toda de pescados de poca calidad, que se sigue consumiendo a la población a no consumir la pescado, salmonetas y calamares, que son los más distinguidos entre las especies que aquí se pescan.

Ya dijimos que en vista de la carencia de este artículo, el alcalde ha demandado la exportación de seis mil huevas procedentes de Almería, su propia casa, ordenando la conducción de los mismos al laboratorio municipal, para su examen.

Ante la actitud de la autoridad municipal que tanto perjudica a los exportadores, éstos han ofrecido al Sr. Pérez Cordero, establecer desde hoy en el mercado, y con carácter de permanente, un puesto dedicado a la venta de huevas, a un precio máximo de una peseta quince centimos, doce.

En evitación de que el alcalde adopte alguna medida que dificulte la exportación de aves, los aparceros de éstas han ofrecido a la autoridad municipal vender dicha mercancía a precios, un diez por ciento más económico, que el que hasta aquí ha venido predominando.

Ahora sólo falta que estos ofrecimientos se lleven a cabo y la práctica, por más que nos tememos queden incompletos dentro de pocos días.

Sería para los almerienses demasiado "belleza", el que aquí marcharan las cosas, con la rectitud debida.

EL PAN

Enterado el alcalde de que los fabricantes de pan piensan elevar el precio de tan necesario artículo, ha determinado ponerse de acuerdo con la primera autoridad de la provincia a fin de evitar el medio de evitar la subida.

Dicha autoridad está dispuesta, de llegar a elevarse el precio del pan a establecer una tabona reguladora.

Al visitar ayer el Hospital y apellidarse algunos enfermos, de nuestra presencia, nos rogaron que hicieramos constar, que la situación de aquella es peor lo que se refiere al racionamiento de los pacientes, deja mucho que desear, pero que en ese día, lo sucedió, había sido tan grave, que hasta dos días de las dos de la tarde, estuvieron diez o doce enfermos en ayuno forzoso, y a esa hora se les sirvió el almuerzo y el pan con evidente escasez.

Esto, señor Gobernador, es bochornoso que ocurra en un establecimiento benéfico, porque sería inhumano que faltar a los adquiridos las medicinas y la alimentación en la cantidad y con la oportunidad que son indispensables para ser bien atendidos y no para destruir el hambre.

Para comprobar la exactitud de las anteriores manifestaciones, procuramos hablar con el Director de los establecimientos benéficos, D. José Valverde Rodríguez, el cual nos confirmó, que realmente, transcurrida la hora del almuerzo, él había tenido que marchar a una sala para atender a los enfermos de las salas de arriba, que lo hicieron a las dos de la tarde, con escasa ración y poco pan.

De rumor público, se dice, que el abastecedor don Antonio Alamo, ha dirigido cartas al Presidente de la Diputación y al Gobernador civil, manifestándole que en vista de no haberse cumplido el convenio suscrito con el despacho del Gobernador, solo se comen panes a base de abastecer los establecimientos benéficos, por cuatro o cinco días, para que no pueda decirse que se apro-vecha de la crítica de la situación; pero que pasado ese plazo, daba por ultimado su compromiso.

Así debe ser

Todo la prensa local dice cuenta ayer del desagradable incidente ocurrido en el gobierno civil, entre el Sr. Moret y Catalá y los reporteros que allí hacen su información, lo cual dió motivo a un acto de solidaridad entre nuestros queridos compañeros en la prensa, que colectivamente abandonaron el despacho oficial, como protesta contra las palabras del Sr. Moret.

Recordarán igualmente, nuestros lectores, que la causa de tan lamentable escena fué la reprimenda que el Sr. gobernador hubo de dirigir al repórter de "El Día", señor Collado, con motivo de un artículo publicado en dicho colega, cuyos términos consideraba injustificados, nuestro buen amigo, el presidente de la Diputación, Sr. Giménez Canga-Argüelles.

Por deber de compañerismo, eroyendo algo maltratado al redactor de "El Día", hubimos de hacer causa común con él, pensando que aparte de la opinión que pudiera merecerse el trabajo, motivo de la enojosa réplica de dichas autoridades, el buen nombre de la prensa era la defensa común del compañero y en efecto, todos los periodistas a excepción de "El Día" exhortaron a la protesta y solo el del redactor ofendido se calla como un muerto.

Pero en honor a la verdad, su silencio tiene una explicación bastante sencilla, y es de naturaleza de que y en un cierto que titula "La Hacienda provincial" reconoce paladinamente la buena voluntad y acertado labor de los señores gobernador y presidente de la Diputación en la gestión financiera de aquel organismo, con lo que simplifícamos y cumpliendo un deber de conciencia condena su propio trabajo en los que por nosotros lo contrario resultó tan violenta recibida en el despacho del Sr. Moret y Catalá.

Mucho nos place que tan deliciosa cuestión haya tomado tan parte por parte de quien incoablemente ha dado lugar a ella, y que reconociendo el error se haga patente al arrepentimiento de "El Día" proclamando la acertada campaña y la buena voluntad del Sr. Presidente de la Diputación, nuestro querido amigo don Luis Gómez Canga-Argüelles.

La catástrofe del "Príncipe de Asturias"

Des alagamos

Don Rafael Córdoba, cuñado de don Fernando Uvero, uno de los supervivientes del naufragio del "Príncipe de Asturias", recibió ayer el siguiente telegrama:

"Habría milagrosamente. Seguir vivo. Felicidades. Llegó bueno.—Per. Uvero."

Julga explicar a nuestros lectores, la alegría que al expresidente obsequioso ha experimentado en la familia de don Uvero y don sus familiares.

PARIS

Sería locura hablar de una batalla mientras transcurre, pues la menor cosa puede hacer variar su curso hacia el uno o el otro campo, y además para hablar con razón sería necesario estar en los secretos del Estado mayor y más en tal caso el buen sentido más rudimentario nos indicaría el deber imperioso del mutismo. El papel de pronosticador, por otra parte no conduce a nada, pero lo que está permitido es el hablar de la batalla pasada, porque el haber vuelto los señores a la ofensiva sobre Verdún es ya una segunda batalla.

Situación comprometida

Al visitar ayer el Hospital y apellidarse algunos enfermos, de nuestra presencia, nos rogaron que hicieramos constar, que la situación de aquella es peor lo que se refiere al racionamiento de los pacientes, deja mucho que desear, pero que en ese día, lo sucedió, había sido tan grave, que hasta dos días de las dos de la tarde, estuvieron diez o doce enfermos en ayuno forzoso, y a esa hora se les sirvió el almuerzo y el pan con evidente escasez.

PARIS

Para la primera enorme fuerza habían sido reunidas, se pueden evaluar en 350.000 hombres; la artillería gruesa tomada—un poco en todos los otros frentes, había sido acumulada de un modo formidable. La batalla empezó como siempre, por un bombardeo intenso de las posiciones que se iban a atacar; durante ese bombardeo es imposible aguantarse en las trincheras, que desaparecen completamente, y ningún ser humano puede resistir la avalancha de hierro y fuego que no dejó un palmo de terreno sin revolver.

Con prudencia, nuestros jefes hicieron retroceder inmediatamente sus tropas, al abrigo de las segundas líneas de defensa; este retroceder tiene un fin fácil de explicar; además de que permitiera colocar las tropas en posiciones más fuertemente escudadas que las obtenidas al azar de las batallas diarias, obliga al enemigo a cambiar su sitio de artillería pesada, lo que no tiene de interés, pues que no tiene que va disimularse y ponerse en batería los puntos preparados anteriormente.

No hay que decir que este retroceder de las fuerzas francesas no ha sido hecho sin combate; ninguna otra ha sido dada aún, pero según informaciones particulares, generalmente bien informadas se estima que el krompich ha visto desaparecer en la primera fase del combate 150.000 hombres de las mejores de sus tropas.

La toma de Verdún había sido anunciada ya tres veces en Alemania, énter ser en persona había venido a asistir a la batalla trágica, pero como en Nancy no pudo satisfacer su orgullo y entrar en la antigua ciudad. No es porque sus tropas hayan carecido de empuje mal estaría el reconocerlo y se habría dignificar el mérito de nuestros valientes soldados al reanudar los 26 asaltos que se les han dado.

Si, queridos lectores, leed bien este número, aunque fantástico, es cierto, 26 fuertes asaltos de algunas líneas, cada uno fueron dados por las tropas imperiales a nuestra línea de defensas de Douaumont.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Monreal por conformidad del señor Aparicio, y con asistencia de los señores Lozano y Muñoz Calderón celebró sesión, ayer tarde la Comisión Provincial.

El secretario dió lectura al acta de la anterior sesión aprobada.

A continuación se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Aprobar la proposición del señor Muñoz Calderón y presidente de la Diputación en la gestión financiera de aquel organismo, con lo que simplifícamos y cumpliendo un deber de conciencia condena su propio trabajo en los que por nosotros lo contrario resultó tan violenta recibida en el despacho del Sr. Moret y Catalá.

Mucho nos place que tan deliciosa cuestión haya tomado tan parte por parte de quien incoablemente ha dado lugar a ella, y que reconociendo el error se haga patente al arrepentimiento de "El Día" proclamando la acertada campaña y la buena voluntad del Sr. Presidente de la Diputación, nuestro querido amigo don Luis Gómez Canga-Argüelles.

Comunicado

Sr. Director de "El Defensor de Almería".

Muy Sr. mío: Ruego a V. de cabida en las columnas de su ilustrado diario el siguiente comunicado.

En el editorial del día 15 del periódico titulado "El Día" aparece una carta firmada por Cayetano Ledesma, cuyo contenido no es ni más ni menos que una serie interminable de falsedades que me veo precisado a aclarar, como apoderado que soy del arriero a que alude, a fin de que no se extrañe la opinión y se conozca con exactitud la verdad de los hechos.

En su carta Cayetano Ledesma, que ha estado en este arriendo, cosa que es completamente falsa. Es indudable que jamás pisé el arriendo para hacer cédula personal alguna y por eso la sola razón, difícilmente pudo verse sorprendido al ver que se le pretendía una cédula de clase más elevada, que la que le correspondía.

Ahora bien; para que las autoridades a quienes se dirige el Sr. Ledesma conozcan la condición del individuo de que se trata, voy a hacer las siguientes aclaraciones:

Cayetano Ledesma está amparado en la calle de la Noria número 28 pagando 155 pesetas anuales en concepto de alquiler; y como la tarifa por que se regula la cobranza de cédulas dice muy claramente que desde 151 a 200 pta. corresponde la cédula de clase novena, y esta es precisamente la que tiene señalada en el padrón, el comunal, que falsa la verdad de manera desgraciada, según puede verse en este arriendo, en las oficinas del Ayuntamiento.

El plazo voluntario para sacar la cédula terminó en el mes de Octubre y desde dicha fecha hasta el día, referido Ledesma ha venido engañando con pistos y más pistos a los agentes, hasta que visto por éstos el juego y las falsedades de dicho individuo se decidió a cumplir con la ley cinco meses después de cuando debería hacerlo.

Los agentes de este arriendo, acompañados de los guardias municipales, se presentaron en el domicilio del deudor y tan pronto como hubieron de llamar a la puerta, el propio Ledesma en unión de las mujeres de su casa permanecieron un escándalo formidable, dirigiendo palabras molestas y hasta ofensivas para los agentes y guardias, saliendo a las puertas de sus casas los vecinos de la calle y escuchando ante aquella algazara algunas otras personas que censuraron la actitud provocativa del Ledesma.

En las reflexiones, ni los hechos mencionados, y de tamplanza en que los agentes hablaban a dicho sujeto fueron bastantes a convecerlo y en vista de que el esquilado era cada vez mayor y que las injurias arreciaban, por parte del Ledesma, los guardias y los empleados tuvieron que retirarse, pasando el correspondiente tante de enjps a los Tribunales.

Agrega el denunciante con una frescura que raya en cinismo, que los agentes embargaron los bienes y una máquina, para su industria. Ante esta declaración, que aparece escrita en el periódico "El Día", tras ser falsa de toda falsedad, tengo que hacer algunas aclaraciones.